INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE

"Formando calidad humana en la excelencia académica"

CODIGO DANE 123001005647
NIT 812002201-9

ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO ANTICIPO E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	EDUARDO HOYOS HERNANDEZ
	CARGO	COORDINADOR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	29 DE JULIO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	012 - 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL QUÍMICO DE PLAGAS, VECTORES E INSECTOS VOLADORES, ASÍ COMO LA PODA DE ÁRBOLES, EL MANTENIMIENTO MANUAL DE ZONAS VERDES Y LA APLICACIÓN CONTROLADA DE HERBICIDA PARA EL MANEJO DE MALEZAS, CON EL PROPÓSITO DE CONSERVAR LOS ESPACIOS EN ADECUADAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, SEGURIDAD, LIMPIEZA Y PRESENTACIÓN, PREVENIR RIESGOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y GARANTIZAR AMBIENTES APROPIADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE MIRAFLORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL CONTROL Y PREVENCION DE VECTORES
NIT. No.	900584059-4
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO MARTINEZ MUÑOZ
C.C. No.	6.886.403 DE MONTERIA
DIRECCIÓN	CARRERA 9 NRO. 2-19 BARRIO LA CAMPINA
PLAZO DE EJECUCIÓN	NOVENTA Y SIETE (97) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	04 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($5.090.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; y el 50% restante se pagará durante la vigencia y ejecución del presente contrato, en pagos parciales conforme a las actividades realizadas. Para cada pago parcial, el contratista estará obligado a presentar a la institución la factura electrónica correspondiente, junto con un informe de actividades y evidencias fotográficas que respalden los servicios realizados. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el

	pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	$ 2.545.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
016	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	29 DE JULIO DE 2026	$ 5098000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
016	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	04 DE AGOSTO DE 2026	$ 5090000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	509.000	DESDE 04/08/2026 HASTA 09/03/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	2.545.000	DESDE 04/08/2026 HASTA 09/03/2027
VALOR ASEGURADO TOTAL	**3.054.000**	

OBSERVACION	RECOMENDACION
El contratista cumple con la entrega de la póliza de garantía con los amparos solicitados por la institución educativa.	-

CUENTA DE COBRO		RESUMEN FINANCIERO	
No.	001	**PAGOS ANTERIORES**	$ 0
FECHA	14 DE AGOSTO DE 2026	**PAGO ANTICIPO**	$ 2.545.000
VALOR	$ 2.545.000	**SALDO CONTRATO**	$ 2.545.000

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI	NO
el SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	X	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE

"Formando calidad humana en la excelencia académica"

CODIGO DANE 123001005647
NIT 812002201-9

Con base en lo hasta aquí expuesto por EL CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago anticipo por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.545.000)**

Cordialmente;

EDUARDO HOYOS HERNANDEZ
C.C. No. 6.879.635
SUPERVISOR.

Carrera 9 12W 42 Barrio Rancho Grande
Email: rafgar19@hotmail.com
Montería – Córdoba